



INSTITUCIÓN EDUCATIVA 7261 SANTA ROSA DE COLLANAC

RED 29 - UGEL N° 01 -LIMA SUR

Pachacámac, 20 de  
marzo del 2023



**OFICIO N° 48 – 2023 / DIE N° 7261 “SRC”- UGEL 01**

SEÑOR : **Mg. Luis Alberto Yataco Ramírez**  
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL II – UGEL 01  
SAN JUAN DE MIRAFLORES  
PRESENTE

ASUNTO : **REMITO DOCUMENTOS DE CONFORMACION DE LA COMISIÓN DE RECURSOS PROPIOS DE LA I.E. N° 7261 “SANTA ROSA DE COLLANAC”**

Es grato dirigirme a su despacho para saludarlo cordialmente; a la vez remitir los documentos de conformación de la COMISIÓN DE RECURSOS PROPIOS de la I.E. N° 7261 “SANTA ROSA DE COLLANAC” para el reconocimiento y expedición de la Resolución Directoral respectiva.

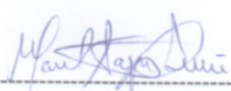
Asimismo, presento la relación de los miembros que lo conforman:

TITULARES		CARGO	DNI
MARISOL GEOVANA TAPIA SUAÑA	DIRECTORA	PRESIDENTE	10084649
DINA SALCEDO ARBI	REPRESENTANTE DE DOCENTES	TESORERA	06592289
SUPLENTE			
ALEJANDRINA OCHOA MENDIVIL	REPRESENTANTE DE ADMINISTRATIVO	SECRETARIA	08976787

Sin otro asunto en particular, me despido de usted, siendo propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.



  
Mg. Marisol Geovana Tapia Suaña  
Directora (E)



**ACTA DE ELECCION DE RESPONSABLES DE RECURSOS PROPIOS 2023**

Siendo el día jueves, 02 de marzo del 2023, a horas 9:30 am se reúne en la dirección de la Institución Educativa 7261 "Santa Rosa de Collanac" del distrito de Pachacámac el comité de gestión de condiciones operativas para elegir a los responsables de Recursos Propios 2023.

En pleno uso de nuestras facultades se debate y elige a un representante de docentes y uno administrativo, que juntos con el director son los responsables del manejo transparente de los Recursos Propios de la Institución Educativa 7261 "Santa Rosa de Collanac" para el beneficio de los estudiantes según la normativa vigente.

De entre los elegidos se nombrará al tesorero el cual manejará junto con el director la cuenta mancomunada del Banco de la Nación que pertenece a la Institución educativa.

Se da por terminado la reunión y se detalla a los responsables de Recursos Propios y a su vez puedan actualizar la cuenta en el Banco de la Nación para este año 2023 y es como sigue a continuación:

TITULARES	CARGO	DNI
MARISOL GEOVANA TAPIA SUAÑA	DIRECTORA	10084649
DINA SALCEDO ARBI	TESORERO (A)	06592289
SUPLENTE		
ALEJANDRINA OCHOA MENDIVIL	REPRESENTANTE	08976787

MARISOL GEOVANA TAPIA SUAÑA  
DNI N°

DINA SALCEDO ARBI  
DNI N°

ALEJANDRINA OCHOA MENDIVIL  
DNI N° 08976787

ABEL ADÁN PEREZ QUISPE  
DNI N° 22304025

BEATRIZ MENDOZA HUARINGA  
DNI N° 41021884

WALTER BALVIN LARA  
DNI N° 19987942

ROSALINDA ZAMORA QUISPE  
DNI N° 2750788

LILIAN ZEVALLOS CONCEPCIÓN  
DNI N° 10602153







---

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN E  
CONDICIONES OPERATIVAS PARA EL AÑO 2023-SRC**

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 002-2023 / DIE N° 7261 "SRC" - UGEL 01**

Pachacámac, 09 de enero del 2023

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 66° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que la Institución Educativa, como comunidad de aprendizaje, es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado;

Que, el artículo 32° del Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED, establece que el director de la institución educativa pública, en coordinación con los docentes, es responsable de garantizar que los equipos, materiales y espacios educativos se encuentren a disposición plena de los estudiantes y se usen de manera pertinente;

Que, de conformidad con el artículo 127° del precitado Reglamento, la Institución Educativa tiene autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio educativo, en el marco de la normatividad vigente;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 006-2021-MINEDU que aprueba los "Lineamientos para la gestión escolar de instituciones educativas públicas de Educación Básica" se establece que las Instituciones Educativas públicas de Educación Básica deberán conformar tres Comités de Gestión Escolar: el Comité de Gestión de Condiciones Operativas, el Comité de Gestión Pedagógica y el Comité de Gestión del Bienestar;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 189 - 2021-MINEDU que aprueba las "Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica" se establece el consolidado de integrantes y funciones de los Comités de Gestión Escolar que se conforman en las instituciones educativas públicas Educación Básica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28044, Ley General de Educación, el Reglamento de la Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED, el Decreto Supremo N° 006-2021-MINEDU, la Resolución Ministerial N° 189 - 2021- MINEDU y estando conforme a lo acordado por la comunidad educativa;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Reconocer a los miembros del Comité de Gestión de Condiciones Operativas, para el año escolar 2023, de la Institución Educativa N° 7261 “Santa Rosa de Collanac” del distrito Pachacámac del ámbito de la UGEL 01- SJM, conformado de la siguiente manera:

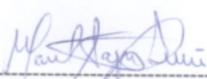
CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	N° DE CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO OPCIONAL
Director de la I.E.	TAPIA SUAÑA MARISOL GEOVANA	10084649	941726586	mary.tapias.2111@gmail.com
Representantes de las y los estudiantes	ROSALES PABLO GIANELLA	73734871	930762152	
Representante del CONEI	ZEVALLOS CONCEPCIÓN LILIAN KARINA	10602153	917489589	Zlilian_karina@hotmail.com
Representante de los padres y madres de familia, tutores legales o apoderados	ZAMORA QUISPE ROSALINDA CARMEN	09750188	940620185	crzamoraquispe@gmail.com
El o la presidenta de APAFA	BALVÍN LARA WALTER MANUEL	19987942	916137604	wbalvin20@gmail.com
1er representante del personal administrativo	OCHOA MENDIVIL ALEJANDRINA	08976787	941351920	millaochoaj@gmail.com
2do representante del personal administrativo	MENDOZA HUARINGA BEATRIZ RICARDINA	41021884	987030655	beatriz-mh1@hotmail.com
Representante del personal docente	SALCEDO ARBI DINA	06592289	961075627	d_arbi@hotmail.com
representante de gestión de riesgo y de desastre	PEREZ QUISPE ABEL ADÀN	22304025	980848044	abelperezsrc@gmail.com

**Artículo 2.-** Notificar la presente resolución a cada integrante de la comisión conformada por la presente resolución para su conocimiento y cumplimiento de funciones, de acuerdo con la normativa vigente.

**Artículo 3.-** Comunicar a la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local 01 - SJM sobre lo actuado para las acciones administrativas de Ley.

## REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



  
Mg. Marisol Geovana Tapia Suaña  
Directora (E)